

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260
Por medio año.....	30
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	480
Por medio año.....	240
Por tres meses.....	120
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Direccion de Gobierno.—Proteccion y seguridad pública.

El Jefe político de Madrid en 14 del presente mes da parte á este Ministerio de que por un celador de la comisaría de proteccion y seguridad pública del distrito del Centro se sorprendió una partida de juego en la casa núm. 8 de la calle de la Sarten que habita Doña Micaela Reyes, en la cual se encontraban las personas, cuyos nombres y habitaciones á continuacion se expresan:

- Doña Mercedes Safont, Fuencarral, 17, bohardilla.
- Doña Encarnacion Rodriguez, Hortaleza, 55, cuarto tercero.
- Doña Francisca Valle, id.
- Doña Isabel Inza, Meson de Paredes, 45, cuarto bajo.
- D. José Rodriguez, Montera, 38, cuarto tercero.
- D. Antonio de Claras, Molino de Viento, 7, cuarto segundo.
- D. Manuel Lopez y Rosales, Montera, 38, cuarto tercero.
- D. Diego Fernandez, Travesía de San Mateo, 14, cuarto segundo interior.
- D. Estéban Rodriguez, Santa Isabel, 39, cuarto tercero.
- D. José Macho Landeras, Costanilla de San Vicente, 5, cuarto principal.
- D. Manuel Pareja, Fomento, 5, cuarto principal.
- D. Silvestre Cepillo, Hortaleza, 43, cuarto segundo.
- D. Tadeo de la Peña, Bordadores, 5, cuarto tercero.
- D. Maximino Peral, Puerta Cerrada, 17.
- D. José García Diaz, Ancha de San Bernardo, 30, cuarto principal.

El Gobernador de la provincia de Orense con fecha del 15 participa tambien la captura del criminal desertor del ejército Luis Perez, alias Rufino, natural de Guintra, hecha por el Alcalde pedáneo y paisanos de San Estéban de Ribas del Sil en la tarde del día 12. Como quiera que otro de sus cómplices se halla ya preso, el Gobernador se promete que la gavilla que el Perez pensaba capitanear quedará del todo disuelta; y que con arreglo á lo mandado ha sido puesto este bandido á disposicion del Tribunal de guerra.

El Inspector general de la guardia civil en 17 del actual traslada á este Ministerio un parte que con fecha del 11 le ha dirigido el Subteniente graduado sargento segundo del arma de su cargo D. Juan Macera, Comandante del puesto de Ubrique, provincia de Málaga, en el cual manifiesta que en la madrugada del día 25 del mes próximo pasado, y á virtud de aviso, capturó con los guardias de su inmediato mando Julian Cortés, Julian Baños y Pablo Beldas, á Roque Reviriego, uno de los tres bandidos que el 21 de Mayo último aprisionaron á un hijo de D. Francisco Vilches, que habitaba en un cortijo de su propiedad en el término de Alcalá de los Gazules, y que por su devolucion exigian la suma de 8000 rs.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Esta Direccion general ha señalado el día 19 de Octubre próximo á las doce de su mañana en el local que ocupa el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, y en la ciudad de Ciudad-Real ante el Sr. Gobernador de la provincia, para el segundo remate del arriendo del portazgo de Santa Cruz de Mudela, situado en la carretera de Madrid á Cádiz, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de ciento veinte y nueve mil trescientos setenta reales vellon en cada uno, cuyo tipo, que es el del último arriendo con el aumento de diez por ciento, ha sido fijado por Real orden de 12 de Agosto próximo pasado.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho Ministerio y en la secretaria del expresado Gobierno.

Madrid 20 de Setiembre de 1850.—Fermin Arteta.

Esta Direccion general ha señalado el día 19 de Octubre próximo á las doce de su mañana en el local que ocupa el

Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, y en la ciudad de Guadalajara ante el Sr. Gobernador de la provincia, para el segundo remate del arriendo del portazgo de Alcolea del Pinar, situado en la carretera de Madrid á Zaragoza, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de cuarenta y cinco mil doscientos diez reales vellon en cada uno, cuyo tipo, que es el del último arriendo con el aumento de diez por ciento, ha sido fijado por Real orden de 12 de Agosto próximo pasado.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho Ministerio y en la secretaria del expresado Gobierno.

Madrid 20 de Setiembre de 1850.—Fermin Arteta.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

El Ayuntamiento de la Puebla de Montalban se halla autorizado por Real orden para enagenar por venta Real en pública subasta ciento treinta y dos fanegas de tierra pertenecientes á los propios de aquella villa, bajo el tipo y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria del referido Ayuntamiento y en la del Gobierno de la expresada provincia, donde á la vez tendrá lugar la subasta el día 30 de Octubre próximo á las diez de su mañana, quedando señalado el término de 90 días para la mejora del cuarto.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicho acto.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LUGO.

Debiendo procederse al remate de la impresion del *Boletín oficial* de esta provincia para el año de 1851, se anuncia al público, á fin de que las personas que quieran interesarse en dicha empresa puedan dirigir sus proposiciones á este Gobierno de provincia, en pliegos cerrados por el correo, ó depositarlos en la caja que con buzón se halla en la portería del mismo, hasta el 31 de Octubre próximo, los cuales deben ser uniformes en todo menos en el precio que se ofrezca; han de venir acompañados de un certificado que acredite haberse consignado en la depositaria del Gobierno de provincia 8000 rs. en metálico ó papel del Estado, cuya cantidad quedará como fianza del remate, segun lo dispone la Real orden de 9 de Octubre de 1849; y habrán además de contener las condiciones prescritas en la Real orden de 3 de Setiembre de 1846, con arreglo á la cual se procederá públicamente á la apertura de los pliegos que se hayan dirigido por el correo ó se encuentren en la caja á las tres de la tarde del primer domingo del mes de Noviembre próximo.

Lugo 18 de Setiembre de 1850.—Félix García.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia, secundando otra superior, se llevará á efecto el día 1.º de Octubre próximo, de doce á dos de su tarde, el remate del fruto de bellota existente en las dehesas del Estado revertido de Oropesa que á continuacion se expresan, por los tipos en que ha sido tasado, el cual se verificará simultáneamente en los estrados de S. S. y en los del Sr. Alcalde de Oropesa.

	Reales.
El fruto bellota de la dehesa del Berdugal, tasado para cebar 80 cerdos de vara y 140 de mal-andar.....	7,980
El de la de Valdepalacios para 105 de vara y 206 de mal-andar.....	10,941
El de la de Horcajo para 85 de vara y 140 de mal-andar.....	8,295
Y el de la del Corralejo para 45 cerdos de vara y 120 de mal-andar.....	5,355

Para el citado remate se hallará de manifiesto en ambos puntos el pliego de condiciones que al mismo ha de preceder. Lo que se anuncia para que llegue á noticia de todos los ganaderos y demas personas que gusten interesarse en la subasta.

Toledo 20 de Setiembre de 1850.—José Rodriguez Espino.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Remigio García Villar, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se convoca, cita y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los

bienes de que se compone la capellanía mercenaria que con servicio en la iglesia de nuestra Señora de la Soledad de la inmediata villa de Aceuchal fundó D. Alvaro Ortiz Caballero, vecino que fue de la misma villa, y que en la actualidad posee D. Antonio Alor, para que dentro del término de 30 días se presenten en este juzgado y escribanía del infrascrito á ejercitar en forma el derecho de que se crean asistidos; en la inteligencia que les parará el perjuicio que haya lugar si no lo verifican en el referido término, pues que así lo tengo mandado en auto de autos de ayer en el expediente instruido á instancia de D. Pedro y Doña Manuela Diosdado, viuda de D. Antonio Alor, vecinos de dicho Aceuchal, para que se les adjudique en propiedad la capellanía mencionada.

Dado en Almendralejo á 31 de Agosto de 1850.—Remigio García Villar.—Por mandado de dicho señor, Antonio Perez Cubelo.

Al juzgado de primera instancia de esta capital, que está á cargo del Sr. D. Antonio Esponera, y á la escribanía de número que despacha el Dr. D. Claudio Sanz y Barea, ha tocado cumplimentar un oficio del Sr. Regente de la Audiencia y Chancillería Real de Filipinas, dirigido al ilustrísimo Sr. Regente de la de esta corte, en el que se inserta el Real auto que á la letra dice así:

Real Audiencia de Manila 4 de Junio de 1850.—Los señores Decano, Pinzon y Entrala, Presidente-Regente y Oidores de ella, dada cuenta del escrito que precede de la parte por el Sr. D. Manuel García Herreros pidiendo se llame por emplazamientos á los que se crean con derecho á los bienes dejados por D. Diego García Herreros para el cumplimiento de lo mandado en el Real auto de 40 del mes próximo pasado, dijeron: «Citense y emplácese en la forma ordinaria á los que se consideren con derecho á la herencia del citado D. Diego García Herreros para que acudan á usar de él ante este superior Tribunal por sí ó por medio de apoderado con poder bastante; apercibidos que si dentro del término de dos meses, que señala á los que residen en estas islas, y de seis á los de la Península, no lo verificaren, les parará el perjuicio que hubiere lugar. A cuyo efecto, y para que este emplazamiento tenga la publicidad necesaria, insértese por tres números consecutivos en los diarios de esta capital, y oficiase al Sr. Regente de la Audiencia de Madrid, con insercion de esta providencia, á fin de que por uno de los Jueces de primera instancia de aquel territorio se sirva disponer tenga debido cumplimiento en la parte relativa á la insercion del emplazamiento en la *Gaceta*: así lo proveyeron y rubricó el Sr. semanero.—Luciano Borraneo.»

Y para que este Real auto tenga publicidad, cumpliendo con lo mandado por el Ilmo. Sr. Regente de esta Audiencia, el citado Sr. Juez Esponera ha dispuesto se ponga el presente anuncio.

Madrid 13 de Setiembre de 1850.—Doctor Claudio Sanz y Barea.

El doctor D. Isaac Bachiller y Jaramillo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.

Hago saber á todos los que tengan interes en el asunto que se expresará que por José Gonzalez, vecino de Carbonero el mayor en su barrio de Fuentes, se ha entablado la correspondiente reclamacion en solicitud de que se le adjudiquen como libres los bienes, derechos y acciones de que se compone la capellanía eclesiástica que en la parroquia de dicho barrio de Fuentes fundó Maria Gomez y su agregacion, que actualmente posee D. Juan de Arévalo, presbitero en la santa iglesia catedral de esta ciudad, y he acordado citar y llamar á todos los que se crean con derecho al todo ó á parte de dichos bienes, para que dentro de 30 días, contados desde esta fecha, acudan á este juzgado y escribanía que despacha el que refrenda á hacer uso de sus derechos; apercibidos que pasado dicho plazo, su silencio les parará perjuicio, sin mas citarles.

Dado en Segovia y Setiembre 19 de 1850.—Doctor Isaac Bachiller y Jaramillo.—Por mandado de S. S., Baltasar Pastor.

El doctor D. José Calderon de Durango, Juez de primera instancia de esta capital y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que sean acreedores á los bienes de D. Justo Santos, vecino y del comercio de esta capital, para que en el día 8 de Octubre próximo venidero á las diez de su mañana se presenten por sí ó por medio de apoderado con poder bastante en la sala-audiencia de este juzgado con los comprobantes de sus derechos para la celebracion de junta general de acreedores, decretada en expediente que en mi juzgado se sigue sobre cesion preventiva de bienes hecha por el Santos, á fin de acordar acerca del beneficio de quita y es-

pera que solicita; en la inteligencia que de no presentarse les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Huelva á 12 de Setiembre de 1850.—Doctor D. José Calderon de Durango.—Por mandado de dicho señor, Manuel Sanchez Levante.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad se cita, llama y emplaza nuevamente á todas y cualesquiera personas que por cualquier título se consideren con derecho á la propiedad de la casa en la villa de Chiclana, calle de la Fuente, núm. 16; á un censo de 456 rs. de capital sobre la misma finca, y á otro de ocho ducados de renta sobre casa en esta ciudad, calle del Galvario, núm. 81, para que dentro del término preciso y perentorio de 30 dias comparezcan á deducirlo en dicho juzgado por mi escribania, donde radican los antecedentes; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo se declarará decaído cualquier derecho que puedan pretender en adelante á la propiedad de dicha casa y censos.

Cádiz 27 de Agosto de 1850.—Juan Rubio.

D. José Antonio de la Campa, Juez de primera instancia de este partido de Torrelavega, con la consideracion de ascenso, que de serlo y de hallarme en actual ejercicio el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á la capellanía colativa que Doña Rosa García de Quijano, natural que fue del Puente de San Miguel, Valle de Reccin, fundó en 4º de Octubre de 1738, á fin de que comparezcan á ejercitarle ante este juzgado en el término de 30 dias, que se contarán desde el de la fecha de su insercion en la *Gaceta de Madrid*, pues pasado sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, conforme á lo mandado en providencia de esta fecha á instancia de D. Cristóbal de la Oyuela Bustamante, vecino de esta villa.

Dado en Torrelavega á 11 de Setiembre de 1850.—José Antonio de la Campa.—Por su mandado, Andres Gonzalez Piélagos.

D. Mariano Gallego, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente y término de 30 dias siguientes al de la publicacion de este edicto, cito, llamo y emplazo á todos los que se crean acreedores á los bienes fincables de la testamentaria del presbítero D. Santiago Baeza, que falleció abintestato en el pueblo de Melgar de abajo, donde fue vecino, y en tal concepto está entendiendo este juzgado, para que comparezcan ante el mismo y oficio del escribano refrendante por medio de procurador de él, con poder bastante, á deducir el derecho que les pueda corresponder; con apercibimiento que en otro caso les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Villalon y Setiembre 17 de 1850.—Mariano Gallego.—Por su mandado, Lorenzo de Torres Gil.

D. Andres Sotos, Teniente segundo de Alcalde de esta villa, y como tal regente del juzgado por ausencia del Juez de primera instancia y Alcaldes.

Por el presente cito á José Pelaez de Tenza, Manuel Pelaez Soriano, Félix Torá, Francisco Torá é Inés Torá, vecinos de Abanilla en la provincia de Murcia y partido judicial de Cieza, se presenten en las cárceles de este partido mediante á haber dictado contra los mismos auto de prision por creerse son los autores del robo ejecutado el día 25 de Enero último en término de la villa de Jorquera á Domingo García, natural de Teruel, sargento segundo del regimiento infantería de la Albuera, que desde Sevilla marchaba á ingresar en la reserva, y cuyas señas irán á continuación.

Dado en Casas de Ibañez á 16 de Setiembre de 1850.—Andres Sotos.—Juan Manuel Mayoral.

Señas de José Pelaez de Tenza.—Edad 27 años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba idem, cara id., color triguño.

Id. de Félix Francisco Torá.—De 34 años de edad, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba id., cara id., color triguño, siendo las únicas que resultan de la mencionada causa.

Por tercera y última vez se cita, llama y emplaza á José Galindo y Muñoz, natural del Toboso, de 25 años de edad, soltero, papelero, hijo de Francisco, ya difunto, y de Teresa Muñoz, con la cual vivía en la calle de la Comadre, núm. 41, cuarto principal interior, para que dentro del preciso término de nueve dias, á contar desde el siguiente al de la publicacion del presente, comparezca y se persone en la audiencia del Sr. Juez de primera instancia de las Vistillas D. Juan Fiol, que la tiene en el piso bajo de la territorial, ó en cualquiera de las cárceles de esta corte, á dar sus descargos en la causa que con otros se le sigue por sospechas de complicidad en el robo hecho á Marcelino Sanchez; en el concepto de que si pasado dicho término no se hubiere presentado, se le declarará prófugo, y sustanciará y determinará la causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio consiguiente.

Madrid 20 de Setiembre de 1850.—Fiol.

Yo el infrascrito escribano del número de esta M. H. villa y corte de Madrid.

Doy fe que por el Sr. D. Fernando Madrazo, fiscal de imprenta, se interpuso denuncia de un artículo inserto en el número 1774 del periódico titulado *La Esperanza* del día 16 de Julio último, en concepto de sedicioso y subversivo; y seguida la causa por todos sus trámites contra Don Nicolas García Sierra, editor responsable de dicho periódico, recayó la sentencia que su tenor y el de su publicacion es el siguiente:

Sentencia.—En la villa de Madrid á 6 de Setiembre de 1850, reunido el Tribunal en el sitio y hora señalados, con asistencia del fiscal de imprenta y el abogado defensor del artículo denunciado, para ver y fallar la causa formada contra D. Nicolas García Sierra, editor responsable del periódico titulado *La Esperanza*, á virtud de denuncia hecha

por el citado fiscal del artículo inserto en el número 1774 de dicho periódico, correspondiente al martes 16 de Julio de este año, que empieza: «Tendríamos que dedicar á la *Nación*,» y concluye «tambien tendrá pocos imitadores en el porvenir;» observadas las formalidades prescritas en las disposiciones vigentes sobre imprenta, y oídas la acusacion y defensa, califica de no culpable el artículo denunciado, y en su consecuencia absuelve al mencionado D. Nicolas García Sierra, editor responsable de dicho periódico, mandando se le devuelvan los ejemplares recogidos, y que esta sentencia se publique en la *Gaceta de Gobierno* y *Boletín oficial* de la provincia.

Así definitivamente juzgando lo proveyeron y firman los señores que componen dicho Tribunal, de que doy fe.—Fernando Calderon Collantes.—José Morphy.—Pedro N. Aurioles.—Francisco Sanchez Ocaña.—Antonio Esponera.—Luciano de Arredondo.—Ante mí, Mariano García Sancho.

Publicacion.—Estando celebrando audiencia pública, fue publicada la sentencia antecedente por el señor Magistrado D. Fernando Calderon Collantes en Madrid, fecha ut supra.—Sancho.

Lo relacionado es cierto y verdadero, y los insertos corresponden á la letra con sus originales, á los cuales me remito.

Y para que conste pongo el presente, que signo y firmo en dicha villa de Madrid á 11 de Setiembre de 1850.—Doctor Mariano García Sancho.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

HOLANDA.—HAYA 11 DE SETIEMBRE.

La apertura de la sesion parlamentaria que estaba fijada para el 16 de este mes, se ha aplazado para el lunes 7 de Octubre.

CONFEDERACION GERMANICA.—FRANCFORT 12 DE SETIEMBRE.

El *Mercurio de Suavia* anuncia lo que sigue: Hé aqui las disposiciones principales de la Constitucion destinada á la Alemania con arreglo á las deliberaciones que ha habido en el Consejo federal restricto que reside en Francfort:

El poder ejecutivo de la Confederacion será presidido por un Directorio, en el cual el Austria y la Prusia tendrán alternativamente la presidencia, y en la cual los otros Estados de la Confederacion participarán por grupos ó por delegados, habida consideracion á su importancia política y comercial. Se agregará á este Directorio una representacion nacional general, cuyos miembros no serán elegidos por el pueblo, sino por las Cámaras legislativas de los Estados sin la cooperacion del Gobierno.

Por esto se ve que la Convencion de Munich es la que ha servido de modelo para este proyecto de Constitucion.

Toda la monarquía austriaca, menos el reino Lombardo-Veneto, será incorporado en la Confederacion.

BAVIERA.—MUNICH 11 DE SETIEMBRE.

Se ha dicho que Mr. de Hassempfag, Presidente del Consejo de Ministros de la Hesse electoral, habia pedido socorro de tropas á nuestro Gobierno; mas se ignora todavía si le será concedido.

Mr. Woudersforten, Presidente del Consejo de Ministros, ha llegado á esta; pero nos dejará en breve por algun tiempo.

SAJONIA.—DRESDE 11 DE SETIEMBRE.

La corte recibió ayer la triste noticia de que en Tesiblitze un caballo habia dado una coz al Príncipe Hebert, rompiéndole la pierna izquierda.

Hoy se ha sabido que la herida se limitaba á una afosisis, y que el aparato habia sido colocado sin dificultad, debiendo tambien hoy mismo ser trasladado en un barco de vapor á Pílnitz.

Hé aqui otros pormenores del accidente:

El Príncipe, que queria asistir á las maniobras de tropas austriacas en el campo de Bilin, habia lanzado su caballo al galope para subir á una altura: se hallaba al lado del Archiduque Alberto cuando recibió la coz de otro caballo.

El Rey ha marchado hoy con direccion á Bohemia, donde tendrá una conferencia con el Emperador Francisco José.

HANNOVER 9 DE SETIEMBRE.

El *Corresponsal de Hamburgo* anuncia que el Ministerio ha resuelto enviar tropas á la frontera de la Hesse Electoral á peticion del Gobierno hessés.

PRUSIA.—BERLIN 13 DE SETIEMBRE.

Se asegura que el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para impedir que se intervenga por el extranjero en la Hesse Electoral.

Se nos escribe de Hannover que Mr. Stulec se ha opuesto formalmente en el Consejo de Ministros á enviar tropas al Hesse Electoral á peticion del Gobierno; pero la Dieta de Francfort ha mandado al Gobierno que intervenga. Los Ministros son de este mismo parecer.

IDEM 14.

Ayer el Rey ha recibido en audiencia á la diputacion de la asociacion central de los conservadores constitucionales de Berlin. Se dice que el Rey los ha contestado que en cuanto á la cuestion alemana continuaria siguiendo por la senda en que habia entrado, y que en toda clase de acomodamiento que se hiciese sabia mantener el honor de la Prusia, para lo cual contaba con la cooperacion de las Cámaras.

El Rey ha dicho ademas que en razon á las elecciones municipales trasladaria la corte á Berlin, aunque por poco tiempo, en atencion al estado de salud de la Reina.

AUSTRIA.—VIENA 9 DE SETIEMBRE.

Se espera en esta de un dia á otro la llegada de un Enviado danés. Parece que será Mr. de Pechlin, el mismo que habia pasado á Berlin y á Francfort en 1849. Su mision tendrá un doble objeto. Mr. de Pechlin estará encargado de reiterar al Gabinete de Viena las seguridades dadas en Francfort por Mr. de Bulow en nombre de la corte de Copenhague, y de someter al Gobierno austriaco el conjunto de las medidas que intenta tomar la Dinamarca á efecto de provocar el licenciamiento espontáneo y voluntario del ejército de los Ducados. Se proclamará una amnistía completa para todos los que abandonen estas banderas en un plazo determinado. Ademas se les asegurará la esperanza de seguir formando parte del ejército holsteínés, luego que esté legalmente reorganizado: si despues de espirado el plazo el medio empleado no tuviese resultado, la Dinamarca tratará de pasar el Eider: la Rusia y la Inglaterra estarán de acuerdo para apoyar este movimiento con sus escuadras.

Se asegura que los plenipotenciarios de Francfort han recibido orden de ratificar la paz.

IDEM 10.

Sabemos que el Emperador se trasladará á Bilin para asistir á las maniobras de otoño del tercer cuerpo de ejército. El General Wratislaw y otros varios Generales acompañan á S. M. Trece batallones, 16 escuadrones y 60 piezas de artillería tomarán parte en estas maniobras.

Segun una resolucion del 7 de este mes se quitarán los grilletos á todos los Oficiales que habian sido condenados por delitos políticos á prision en una fortaleza con esta agravacion de pena.

SCHLESWIG-HOLSTEIN.—HAMBURGO 12 DE SETIEMBRE.

El cuartel general del ejército de Schleswig se ha trasladado á Davenstedt.

A las dos de la tarde se ha roto el fuego en toda la línea.

IDEM 13.

El *Boersenhalle* contiene lo que sigue: Ayer el ejército schleswig-holsteínés ha vuelto á apoderarse de Eckernförde: despues de un ligero combate, siguió avanzando é incendió el campo danés cerca de Rochendorf: se espera una batalla decisiva.

Un despacho ulterior contiene lo que sigue: Parece que el combate se va empeñando en toda la línea. Los holsteínés han ocupado á Eckernförde despues de un ligero combate.

POLONIA.—KALISCH 7 DE SETIEMBRE.

El Príncipe Paskewitsch, Gobernador de Varsovia, tiene todos los dias conferencias, concernientes, segun se dice, á la reorganizacion próxima del reino de Polonia, con los Príncipes Dolgoroki y Tengoborski, que han venido, el uno de Dresde y el otro de Viena con direccion á Petersburgo.

La guarnicion de Varsovia ha disminuido mucho en estos últimos dias, lo que se atribuye á las maniobras de otoño que ha habido en diferentes comarcas.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 17 de Setiembre.

Anteayer y ayer han llegado á este puerto tres vapores de guerra españoles, el *Santa Isabel*, el *Vulcano* y el *Castilla*. Tal vez en alguno de ellos venga una parte de las tropas que deben embarcarse para la Habana, pues sabemos que ayer mismo se han pedido los alojamientos para los señores Oficiales de un batallon destinado á dicho punto.

Idem 18.

Ayer ha entrado un batallon de los destinados á la isla de Cuba. Segun dice *El Nacional* ha llegado á este puerto á bordo de los vapores *Santa Isabel* y *Vulcano*. Este último buque ha conducido ademas un escuadron de caballería que ha de embarcarse tambien para la Habana. La tropa se encuentra en un estado muy brillante.

En el Puerto de Santa María hay otro batallon que se ha organizado allí para formar parte de la division expedicionaria.

Segun *El Nacional*, del 5 al 6 de este mes salieron de Barcelona, conducidos en buques mercantes con direccion á la Habana, unos 400 soldados que van á cubrir las plazas vacantes en los cuerpos del ejército de nuestra Antilla.

En Santander deben embarcarse tambien algunas tropas para la Habana.

Todo este movimiento indica la actividad con que el Gobierno trata de aumentar las fuerzas militares de Cuba.

Sabemos que el vapor de guerra *Colon* que llevó á nuestras Antillas la noticia del desgraciado alumbramiento de S. M. la Reina hizo su viaje hasta la Habana en 23 dias, no habiendo ocupado en la navegacion mas que 18 dias y cuatro horas, pues el resto es el tiempo que se detuvo para tomar carbon en Canarias, Puerto-Rico y Santomas.

El domingo anterior se trasladó á Sanlúcar el Sr. Alcalde D. José Torre Lopez con objeto de dar á SS. AA. por sí y en nombre de la ciudad de Cádiz el pésame por el fallecimiento de S. M. el último Rey de los franceses.

(Del Comercio.)

Valencia 19 de Setiembre.

Otro nuevo rasgo filantrópico de un guardia civil tenemos que comunicar á nuestros lectores para satisfaccion de este distinguido cuerpo,

Marchando el cabo comandante del puesto de Sueca en direccion á Políñá, en union con el guardia de segunda clase Francisco Martínez, notó que en las inmediaciones de la casa de campo llamada de Miñana, las corrientes de agua que bajan para los molinos de arroz arrastraban á un hombre que se estaba ahogando; y arrojándose al agua dicho cabo, tuvo la fortuna de salvarle la vida á riesgo de la suya. El paisano salvado se llama Vicente Cortés, de edad de 22 años, y es natural de Aljós de Palop, en la provincia de Alicante.

—Dentro de pocos dias verificará su apertura el museo valenciano en el nuevo y hermoso local á que se ha trasladado.

Los Sres. D. Joaquin Alonso y D. José Agacino, Oficiales del Gobierno civil de esta provincia, tienen á su cargo las cátedras de frances y de relaciones comerciales y teneduría de libros. Todo anuncia que esta sociedad va á aparecer con la brillantez y engrandecimiento de que es susceptible nuestra capital. (Del Diario mercantil.)

—Durante la tarde del lunes último una terrible tempestad descargó sobre nuestra capital y sus cercanías, cayendo una centella en una barraca próxima al convento de Belen. Al mismo tiempo dos grandes trombas estaban tomando el agua en la punta de la Albufera, lo cual observado por los marineros que tripulaban las embarcaciones surtas en nuestro puerto, las abandonaron, temiendo fundadamente que serian víctimas si dichas mangas descargaban en su zenit. Por fortuna al llegar sobre el lazareto, las nubes se disiparon completamente.

—La banda verde es el título de una comedia de magia en tres actos en prosa y verso, original de D. Rafael Milan y Navarrete. Segun parece ha sido ya entregada para preparar sus representaciones en nuestro teatro. Los aplausos que coronaron las dos anteriores producciones del Sr. Milan son la mejor recomendacion de la que anunciamos en el presente número. (Del Cid.)

Barcelona 16 de Setiembre.

Ayer á las ocho tuvo lugar en la iglesia de San Jaime la tercera comunión de niños de ambos sexos que anualmente celebra la Sociedad catequística desde su instalacion en esta capital. Precedió á tan solemne acto del convite eucarístico una plática preparatoria que dijo el venerable anciano Dr. D. Pablo Saumartí, cura párroco de la iglesia de nuestra Señora del Pino, cuyo discurso, lleno de suave unción y perfectamente acomodado á la capacidad de la tierna infancia, hacia centellear en los ojos de aquellas inocentes criaturas la llama del amor puro hácia aquel que, enamorado de la angelical belleza de la edad infantil, decia, como quejándose, blandamente á sus Apóstoles: «Dejad que los niños se acerquen á mí..... suyo es el reino de los cielos.»

Acercáronse á recibir el pan de los ángeles, á pesar de la inclemencia del tiempo, unos 700 niños de ambos sexos. Pero ¡qué espectáculo tan embelesante ver á la inocencia infantil, no infestada por la pestilencial indiferencia, ni marchitada por las ardorosas pasiones, doblar trémula su rodilla ante el altar augusto para ofrecer en su corazon grato albergue al que es la santidad por excelencia!

Sus disposiciones interiores, reveladas en su modesta compostura y piadoso recogimiento, al paso que enternece á todos los corazones sensibles, daban un público testimonio de que el Dios de las bondades se digna fecundizar con su gracia los incansables desvelos de la Sociedad catequística, cuyo objeto no es otro que formar una generacion nueva, moralizando la generacion naciente, hacer su felicidad por el único medio que puede hacerle sólidamente feliz, que es la religion del Crucificado.

—Ayer desde las cinco y media de la mañana hasta la última hora de la noche no dejó de llover en esta capital, con tanta abundancia que en muchas ocasiones, especialmente á las doce menos cuarto, no bastaban las canales para dar salida al agua de los terrados. A eso de las cuatro de la tarde la lluvia fue acompañada de un fuerte viento, de modo que no parecia sino un riguroso dia de invierno. Creemos que esta lluvia habrá sido general en esta comarca.

Idem 17.

El fuerte temporal que reinó durante todo el dia de anteayer y parte del de ayer ha dejado notables vestigios en esta capital y sus afueras. En la Rambla, paseo de Santa Madrona, de Isabel II, de San Juan, del Cementerio y de Gracia los árboles han sido despojados de muchas de sus gruesas ramas, doblados con fuerza, y algunos de ellos derribados. Torció asimismo el viento varios faroles, rompiendo muchos vidrios. El mar estaba agitadísimo, viniendo á estrellar sus olas con horrono estruendo contra las rocas de la vecina playa, pasando por encima de los embarcaderos, y escupiendo maderos de gran peso. En la Barceloneta el agua inundó varias casas contiguas á la mar vieja, y derribó en el mismo punto parte de dos edificios que se estaban construyendo. En la montaña de Monjuich la fuerza de las aguas ha inutilizado el camino de Casa Tunis, que en muchos parajes ha desaparecido completamente. Por ahora no hemos tenido noticia de desgracia alguna personal que haya acontecido. Trasladaremos á nuestros lectores cuantos detalles lleguen á nosotros de este temporal.

—Noticioso el subcabo de la division de mozos de la escuadra de Caserras que el bandido Citallé, natural de Abiá, con otros cuatro malhechores debia dirigirse el dia 11 de los corrientes al término de Capulat, resolvió que los vecinos de este último punto se alzarán en somaten, en tanto que el dicho subcabo con los mozos de su partida registraba los bosques y las cuevas en busca del Citallé y los suyos. Alcanzólos á las seis de la mañana del 12; y no bien avistaron á los mozos cuando les dispararon una descarga, contestaron con otra los mozos y cayeron muertos los cinco facinerosos, dejando en el campo dos carabinas, una pistola cargada, tres cuchillos de golpe seguro, una navaja, una capa y dos mantas. (Del Ancora.)

Idem 18.

A las noticias que dimos ayer relativas á los estragos

ocasionados por el temporal del domingo y lunes últimos, sentimos haber de añadir las otras que siguen y de que se nos ha hecho relacion por personas que suponemos estar enteradas de ellas.

No fueron solo los árboles los que sufrieron dentro de esta ciudad el azote del viento y el castigo del agua, sino que tambien fueron derribadas algunas chimeneas, no pocos palomares y varios lienzos de pared en construccion y en antiguo servicio, no menos que algunas ventanas y balcones. La cubierta del proyectado monumento de la plaza del Duque de Medinaceli tampoco resistió á los embates de ese contratiempo, y las barracas ó casuchos que hay entre el cementerio y la puerta de D. Carlos tuvieron que ser abandonadas de sus habitantes desde el principio del aguacero para no ser víctimas del agua que las invadiera; y no dejaron en esto de obrar con mucha prudencia, pues á no haber tomado semejante resolucion, difícil les hubiese sido mas tarde salir de ellas, si no es que la corriente no hubiese arrastrado alguna hasta el mar.

Algunas casas de la vecina villa de Gracia sufrieron tambien perjuicios semejantes á los que hemos indicado respecto á esta ciudad; pero lo mas lamentable de todo fue el que no bastara el caritativo arrojó de un arriero que con exposicion de su vida propúsose salvar, aunque inutilmente, una criatura que vió caer y hacia correr el agua de la riera den Malla.

El caudaloso Llobregat salióse de madre como suele hacerlo con demasiada frecuencia, y los pueblos mas próximos á él, que enjagan todavia el llanto que les causó poco ha una extraordinaria avenida, arrastrándoles los cáñamos y otros productos de la tierra con que contaban para el sustento de sus habitantes, tienen nuevamente que contemplar la imposibilidad de recoger en el año inmediato la cosecha que se preparara, porque el nuevo desborde ha destruido los trabajos hechos al intento en los campos.

Y no solo son las tierras contiguas á los rios las que han sufrido percances mas ó menos lamentables por causa del aguacero de esta semana, sino que los viñedos de la montaña vecina y de las llanuras inmediatas han sufrido tambien perjuicios considerables, pudiéndose contar poco con el producto de la vendimia, porque las uvas que no se han caído del racimo, ó los racimos que no se han desprendido del tronco que los ha producido con el sacudimiento del viento y con la fuerza del agua, ó se pudrirán en la misma cepa, ó darán un vino de malísima calidad.

En la tarde de anteayer dió el tiempo alguna muestra de mejora; pero á eso de las diez de la noche quiso regalarnos otra vez porcion de agua, que siguió cayendo, aunque no con la cantidad de los dos dias precedentes, hasta las nueve de la mañana de ayer, acompañada por espacio de algunas horas de ruidosos truenos un tanto lejanos.

A la hora que se acaba de indicar paró la lluvia; pero siguió la atmósfera nebulosa y cargada.

—En la noche del domingo al lunes á eso de las doce y media se encontraba el señor Brigadier del cuerpo de mozos de la escuadra con su segundo D. Dalmacio Capdevila y una partida de mozos recorriendo para asuntos del servicio las cercanías del pueblo de San Andres, cuando, sin que nadie lo advirtiera, cayó el señor Capdevila desde lo alto de una pared á un aljibe. Cuando se apercibieron de su falta, el infeliz estaba ya asfixiado, sin que fueran bastantes á volverle en sí los pronto auxilios que se le prodigaron. (Del Ancora.)

—Segun el Sol de ayer, el daño experimentado en el camino de hierro con el aguacero de anteayer, consiste en un pequeño é insignificante desmoronamiento en el puente de Arjentona y dos pilones en el Besós; y dice que á pesar de esto y de poder pasar los trenes en concepto del ingeniero, la administracion dispuso que no lo hicieran, y que para evitar toda interrupcion hizo salir otro tren para recoger los pasajeros.

—Un wagon del camino de hierro que se hallaba la misma noche en la estacion de Badalona, impelido por el viento echó á correr, y no paró hasta topar con el rastrillo de la estacion de esta ciudad, causando su choque una ligera averia á dicho rastrillo.

—Ayer entre siete y ocho de la noche, un hombre, que se dijo ser demente, dió algunos golpes con una cuchilla á un zapatero de una tienda del extremo de la calle de San Pablo, por la parte de la Rambla. El herido fue socorrido, y el agresor preso, y la Autoridad estaba instruyendo las oportunas diligencias. (Del Diario.)

—La santa mision de San Llorens Savall ha concluido de un modo superior á cuanto podia esperarse: la concurrencia de todos los dias llenaba la iglesia y parte del cementerio y plaza: el silencio era ejemplar, y constante la permanencia en el templo, aun de aquellos que tenían sus casas á mas de una hora de distancia.

Tanto el catequista de la mañana en sus pláticas, despues de los ejercicios y misa, como el de la noche en sus puntos doctrinales, como luego los enérgicos asuntos del orador, nada han dejado que desear, siendo todo escuchado con religiosa atencion, cuyos resultados á favor de la moral, ofrecen una garantía á la religion, al bienestar de las familias y al orden social.

El pueblo tomó parte en contestar unánime y con religioso entusiasmo en favor del perdon de los enemigos.

Sobre seiscientas personas asistieron á la comunión general, siendo los hombres casi en mayor número.

Los mismos misioneros, despues de haber permanecido 14 dias en San Llorens Savall, marcharon el dia 14 para abrir nueva mision en Senmanat. ¡Dios quiera sean iguales los resultados!

Gloria al benemérito prelado que tanto bien procura á los pueblos.

—Se crea con mucho fundamento que S. E. I. conferirá órdenes particulares en las próximas témporas en el pueblo de Senmanat.

—Segun se nos ha referido, anteayer se desplomó por la parte de Monistrol otra peña de la montaña de Monserrate. Noticioso de ello el superior del monasterio por los clamores de ¡socorro! envió á los mozos del mismo para auxiliar á los desgraciados. A la hora en que salió del monasterio la persona que nos ha comunicado estas noticias, no habian regresado todavia los mozos, y nada se sabia de las circunstancias y perjuicios que habia causado el desplome.

—Está próxima á botarse al mar en Areñs una hermosa fragata de grandes dimensiones, destinada á la carrera de nuestras Antillas. Este buque se ha construido bajo la direccion de otro de los hermanos Busquets, alias Caldas, que ya de padres á hijos es conocida su familia por la que mas buenos calafates ha dado á Areñs de Mar.

—Parece que cierto sugeto que se dirigia al anochecer del dia de ayer á esta ciudad, procedente de Gracia, al llegar á la riera den Malla se encontró que las aguas iban muy crecidas, y que no era posible vadearla sin mojarse los faldones del frac. Algunos peones que se hallaban en aquel sitio le ofrecieron pasarle á cuestras como San Cristóbal mediante cierta retribucion; pero esta pareció demasiado crecida al pedestre caballero y penetró en el torrente despues de haber tomado algunas precauciones. Mas sea por la fuerza de la corriente ó porque le faltase el pie, hubo de verse arrebatado por las aguas, é indudablemente hubiese perecido ahogado á no agarrarse fuertemente á una roca que halló á su paso.

—La familia del malogrado segundo Comandante de las escuadras D. Dalmacio Capdevila, abogado en un gran depósito de agua en la tempestuosa noche del 15 al 16, de cuya muerte dimos noticia ayer, tiene mas que llorar el suceso en cuanto le recuerda que la esposa del mismo murió tambien ahogada por su caída en un pozo.

—Sabemos que el premio de 240,000 rs. de la última extraccion de la lotería moderna ha cabido á unos honrados industriales de esta capital, á quienes este puñado de oro podria labrar su fortuna si a la suerte acompaña la laboriosidad y la aplicacion. La fortuna no ha sido ciega esta vez. (Del Sol.)

Berga 15 de Setiembre.

Los mozos de la escuadra de Casserras el jueves último capturaron en las cercanías de Capolat á cinco malhechores, y por haberse querido resistir, segun se dice, los dejaron muertos.

Si prosigue dicha escuadra con la actividad que ha tenido hasta ahora, no dudo logrará el exterminio total de semejante canalla, pues en pocos dias ha librado al pais de 11 de ellos.

—Sigue en esta diluviando cual si no hubiese llovido nunca. (Del Barcelonés.)

Copiamos del Boletín del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas el siguiente artículo:

MINERALOGIA.

Especies nuevas.

El *hyposklerito* descubierto por Breithaupt se encuentra en Noruega y es mineral poco conocido todavia. Presenta todos los caracteres del feldspato, y su composicion química conduce á una fórmula que es la misma del *weissito*.

Boronatrocacilito. Este nombre propone Ulex para una combinacion natural del ácido bórico que se encuentra con abundancia entre las capas de azotato de sosa del Perú. Su analisis demuestra que es un borato hidratado de cal y de sosa; contiene ademas algo de cloro, ácido nítrico y sulfúrico; pero estas sustancias son debidas á mezclas accidentales, puesto que se las separa por el lavado. Es probable que este mineral sea idéntico al descrito por Hayes con el nombre de *hydroborocalcilito* encontrado en los llanos de Iquique, en el Perú, del cual, sin dar su analisis, indicó que se compone de ácido bórico, cal y agua, y es posible que dejase de reconocer la presencia de la sosa.

Este nuevo mineral se presenta en formas arriñonadas de color blanco; su estructura es fibrosa-sedosa, cuyas fibras al microscopio presentan la forma de prismas exagonales de tamaño que no permite la medicion de sus ángulos. Su peso específico es 1.8. Al soplete se entumece fundiéndose en un vidrio incoloro. Humedecido con ácido sulfúrico colora la llama de verde. Es soluble en corta cantidad de agua hirviendo, y la comunica una accion alcalina. Es fácilmente soluble en los ácidos sin efervescencia.

En los terrenos auríferos del Ural se ha descubierto el *Brookito*.

Los cristales de esta sustancia son prismáticos y no tubulares como los de Inglaterra y de los Alpes, presentando muchas modificaciones que no se habian observado hasta ahora. Estos cristales son de color rojo como el rubí, y su brillo es casi diamantino. Hermann, al analizarlos, solo ha encontrado 4,5 por 100 de óxido de hierro y un indicio de alúmina; el resto lo forma exclusivamente el ácido titánico.

Investigaciones respecto del *Arkansito*.

Shepard al dar á conocer este mineral lo presentó como un titanato de ytria, y posteriormente como un niobato de la misma base. Recientemente los mineralogistas alemanes Breithaupt y Rammelfberg, y los franceses Damour y Descloizeaux se han ocupado casi simultaneamente en investigar este mineral, y todos convienen en su identidad con el *Brookito*, aunque su densidad es algo menor que la de este. Damour y Descloizeaux, que han trabajado mancomunadamente, infieren que los cristales de *Arkansito* son cristales de *Brookito* que han sufrido una desoxidacion parcial, acompañada de un cambio de color y de brillo, á consecuencia probablemente de una elevacion considerable de temperatura en presencia de vapores hidrogenados ó bituminosos.

GEOLOGIA.

Terreno siluriano del centro de la Bohemia.

Mr. Joachim Barrande, despues de diez años de investigaciones en grande escala, ha presentado sus trabajos relativos al terreno siluriano del centro de la Bohemia, para cuya publicacion la Academia imperial de ciencias de Viena le ha otorgado una suma considerable.

Este geólogo frances, aislado, sin apoyo alguno y arrastrado por el amor á la ciencia, ha consagrado todos los recursos pecuniarios de que podia disponer para llevar á cabo su empresa, abriendo un número considerable de canteras, de donde ha desenterrado una coleccion de fósiles silurianos, la mas rica que se conoce en el globo: las limitas de su obra contendrán las figuras de unas mil especies, cuyas cuatro quintas partes por lo menos son nuevas.

Reflexiones sobre la organizacion de las linguátulas (*pentastoma Hundolphi*) en consecuencia de una especie nueva encontrada en un mandril, por Van-Beneden.

En un mandril jóven se encontraron muchos quistes formados á expensas del mesenterio, y que encerraban una lombriz blanca de figura particular. El cuerpo era cilindrico y alargado como un nematodo, pero sin terminar los extremos en punta, y los anillos enroscados existian en toda su longitud. Al principio se ignoró á qué orden pertenecia este parásito: no tenia el verdadero aspecto de un nematodo, carecia de la trompa de los equinorings, y no conociéndose de las linguátulas mas que el *pentastoma* del perro, se creyó poderle asemejar á este grupo; pero al disecarla se encontraron sus afinidades con las linguátulas, y entonces se notaron los caracteres exteriores de los acantotecos. Tiene como este órden cuatro garfios que rodean la boca. Hasta ahora eran desconocidas las linguátulas en los animales africanos.

En una boa se encontraron en el pulmon muchas linguátulas que todavia estaban vivas, lo cual facilitó completar el estudio emprendido.

Estos parásitos no han sido conocidos hasta fines del siglo pasado, y se les tuvo por mucho tiempo como inmediatos á las tenias. Han sido modernamente el objeto de las investigaciones de muchos naturalistas distinguidos; y si su historia no está mejor conocida, procede de su rareza y de la dificultad de encontrarlos frescos.

Blainville formó en 1828 un órden diferente para este género, que llamó *oneocéfalos*: le colocó á la cabeza de sus entozoarios al lado de los nematodos, que denominó *oxicéfalos*. Diesing propuso tambien formar un órden particular con el nombre de *acantotecos*, y los helucitólogos adoptaron en lo general su opinion.

Cada investigacion anatómica da á conocer las mayores diferencias entre ellos y los demas órdenes á que se les asociaba, caminando así hácia la verdad.

En el pulmon de la boa eran numerosos y habia muchos al lado de las hembras, lo que hace suponer que los huevos son depositados en las paredes del órgano pulmonal. No pueden verse sino con el microscopio; estan arracimados y cubiertos por la mucosidad.

Las linguátulas conocidas hasta el presente llegan á 14; cuatro en los mamíferos, que habitan en los senos frontales, en los pulmones ó en quistes formados por el peritórneo; los demas se han encontrado en los pulmones de diferentes reptiles, y una sola en los reptiles y peces simultáneamente.

Es curioso y sorprendente que parásitos tan parecidos, cual lo indica el haberse creído poderlos conservar en un género solo, habiten en órganos tan diversos en animales de sangre caliente y de sangre fria.

La duodécima especie á que nos referimos, que en rigor pudiera formar un género, interesa á los zoólogos, no solo por su novedad y animal sobre que vive, sino por la parte del globo de que procede. Se conocian linguátulas de Europa y América, pero ninguna de origen africano.

Las observaciones anatómicas se han hecho en ambas especies citadas.

La piel se separa fácilmente en epidermis y en dermis: la primera es lisa y unida, y tiene, con particularidad al rededor del aparato sexual masculino, numerosos círculos que parecen poros. El dermis es delgado, y no ofrece nada de particular. Carece de barniz, pigmento ó materia colorante en todas las edades, conservándose por lo tanto blanca la piel. Debajo de esta hay una capa muscular á lo largo del cuerpo, el cual tiene mas segmentos ó anillos que el de los anélidos en general, cuyo aspecto es debido al gran desarrollo de las fibras trasversales, que cruzan á las longitudinales en ángulo recto, y forman una capa mas profunda.

Alrededor de la boca existe un aparato muscular especial compuesto de muchos cordones que terminan en garfios, los cuales por un lado se fijan á su base y por el opuesto á la capa muscular: para cada garfio hay muchos cordones, se cruzan en diversos sentidos y producen movimientos muy variados en estos órganos.

El sistema nervioso consiste en un ganglio bastante voluminoso, contiguo ó mas bien adherido al exófago, al cual se le pone al descubierto con solo incidir la piel: su figura es cuadrada, aplanado blanco y de mediana densidad. Está colocado debajo del exófago; tiene un anillo que le rodea y forma un collar exofágico completo. Segun parece está compuesto de dos cordones unidos que aparentan uno solo. Las ramificaciones nerviosas se distribuyen como en los articulados.

La boca, rodeada de cuatro garfios, tiene un círculo córneo y se encuentra colocada, no en el extremo del cuerpo, sino á cierta distancia y debajo de la línea media. Por los mencionados garfios se adhiere á los tejidos.

El tubo digestivo es tan largo como el cuerpo, y se encuentra sostenido por un verdadero mesenterio, cosa que no se observa en ningún animal invertebrado.

El sistema nervioso está compuesto de un ganglio grueso exofágico, de un anillo completo, de dos cordones nerviosos paralelos que representan la cadena ganglionica de los animales articulados, de muchos pares de nervios que salen del mismo ganglio, y de cuatro ganglios estomatogástricos colocados sobre el exófago y el estómago.

Tienen separados los sexos, diferenciándose por el tamaño los machos de las hembras, pues estas son mayores, y tambien por la abertura del aparato genital que en el macho existe delante y abajo, y la vulva en la hembra se encuentra en la extremidad posterior. En esta hay ademas grandes vesículas de copulacion llenas de espermatozoides: en el macho un testículo y dos conductos diferentes con dos penes largos. Por lo tanto son ovíparos. Los huevos se depositan é incuban en medio de los órganos, en los cuales se ven animales adultos.

Los embriones al salir estan provistos de dos pares de apéndices colocados en la parte inferior y media del cuerpo. En su consecuencia, las linguátulas no son helmintos como se creia, sino mas bien animales próximos á los lerucidos.

Hemos visto el mapa de Africa perteneciente al atlas que está publicando D. Francisco Coello, y no dudamos afirmar que corresponde á la idea que habiamos formado de la inteligencia y de los vastos conocimientos del autor.

Si la publicacion del atlas ha sufrido alguna tardanza, debe tenerse en cuenta, antes de censurar al Sr. Coello, que la indole misma de la tarea que ha emprendido requiere mucho tiempo y muchas investigaciones que no siempre pueden hacerse en un breve periodo.

Lo que los suscritores hayan perdido en este concepto lo recuperarán con creces en punto al perfeccionamiento de la obra. Para que los dibujos tengan la debida exactitud, y para recoger datos seguros de toda especie, despues de largos y prolijos ensayos, ha enviado cuatro comisiones de personas facultativas en esta materia, que desde principio del verano estan reconociendo las provincias de Guadaluajara, Zaragoza, Barcelona, Castellon, Tarragona, Soria, Logroño, Navarra, Valladolid, Palencia, Santander y Zamora, conforme á los itinerarios formados por el autor, y que comprenden 4700 leguas.

Con estos trabajos, que estan ya para terminarse, han de quedar rectificadas todas las porciones de las provincias referidas, y los mapas correspondientes verán la luz pública en el próximo año.

En el presente terminarán los de las islas Baleares, Marianas y Carolinas, Cuba, Puerto-Rico y los de las provincias de Gerona y Pontevedra, que ya estan casi concluidos.

Los mapas de las Antillas y de las Baleares son de suma importancia, porque hasta ahora muy poco habian cuidado los geógrafos de dar á conocer estas regiones, tan dignas de fijar la atencion de los hombres entendidos, bajo cualquier aspecto que se consideren.

Tomamos del *Heraldo* lo siguiente:

Saben los lectores del *Heraldo* que el distrito de Santa Lucia en Sevilla aspiró á ser representado en el próximo Congreso por el Sr. Conde de San Luis, y que el Sr. Conde se vió precisado á rehusar este favor por razones que le honran sobramanera, no sin dar á los electores sevillanos la explicacion de su conducta como prueba de agradecimiento.

Hé aqui la invitacion del distrito, y la contestacion del Sr. Conde de San Luis:

Excmo. Sr. Conde de San Luis.—Sevilla 13 de Agosto de 1850.—Muy Sr. nuestro: Los electores del distrito de Santa Lucia de esta ciudad, inspirados de la gratitud debida á un Gobierno salvador, se aprestan al combate de las mayorias, mas que para evitar una derrota, imposible hoy, atendida la feliz disposicion de la opinion pública, para dirigir la en la designacion de candidatos de su confianza por el amor de su Reina, por sus simpatías y sus eminentes servicios.

Mas que para vencer, es preciso hoy trabajar para vencer con gloria; y grande seria en verdad la que alcanzasen los electores que suscriben, si, decididos como ya lo estan en la designacion de candidato, este les dispensase la honra de aceptar sus sufragios.

Si no abrigasen la íntima confianza de un triunfo seguro, no tratarian de consultar la opinion de su representante. V. E. ha contribuido como publicista, como Diputado, como Consejero de la corona á salvar el pais, y por lo mismo es á V. E. á quien se dirigen los electores del distrito de Santa Lucia ofreciéndole con sus votos el testimonio de la confianza que les inspira.

V. E., para quien Sevilla es siempre un nombre glorioso, se dignará aceptar, si compromisos anteriores no lo impiden, esta muestra de merecida deferencia por parte de los electores de esta ciudad, que se vanaglorian de contar á V. E. en el número de sus mas ilustres hijos.

Quedan con la mayor consideracion sus mas atentos SS. SS. Q. B. S. M.—Siguen las firmas.

Señores electores del distrito de Santa Lucia.—Sevilla.—Muy señores míos: La singular deferencia de que me hacen VV. objeto en su amable carta de 13 del actual, no puede menos de ser para mi corazon en extremo satisfactoria, tanto por lo que en sí misma vale, cuanto por venir de personas por mil títulos autorizadas y que representan la opinion de un pueblo al que siempre he consagrado la predileccion mas decidida.

Solo una consideracion nubla en parte el contento nacido en mí á consecuencia de atencion tan delicada; la de que anteriores compromisos me vedan optar por el distrito de que VV. son dignos representantes; pero entre los deberes cuyo cumplimiento enaltece mas al hombre, ningunos son tan sagrados como los que engendra la gratitud, y no satisficiera yo las exigencias de la mia si prefiriese otro distrito al que me ha favorecido constantemente, y en el cual nunca se me ha disputado el triunfo.

Por lo demas, no solo me llenan de noble orgullo las razones que estampan VV. en apoyo de la preferencia con que me honran, y que mas son hijas de la benevolencia que de la justicia, sino que, despues del grato deber que me he impuesto, nada pudiera haber que llenase tanto mis deseos, nada que cautivase tan completamente mi alma como la dicha de representar un distrito cuyos electores han tenido á bien favorecerme de un modo tan espontáneo, y que pertenecen á la ciudad cuyo recuerdo es para mí de inextinguible dulzura.

Crean VV. pues que no podré olvidar nunca su deferencia en favor mio; y que al renunciar á ella, no solo la agradezco profundamente, sino que aprovecho gustosísimo esta ocasion para manifestarles que será siempre suyo, afectísimo seguro servidor Q. SS. MM. B.—Madrid 22 de Agosto de 1850.—El Conde de San Luis.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 21 de Setiembre á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	..	34 3/4.
Títulos del 5 por 100.....	..	43 3/4 d.
Id. del 4 por 100.....	43 3/8, 43 1/2.	
Cupones no capitalizados.....	8, 8 pap.	
Vales no consolidados.....	5 7/8 din.	
Deuda negociable.....	6.	
Id. sin interes.....	4 pap.	
Acciones del Banco español de San Fernando.....	92 din.	

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 50-40 d. Paris, 5-28 p. á 8 d. v.

Alicante, 1/2 d. Málaga, par.
Barcelona á pr. fs., 1/8 din. d. Santander, 1/8 d.
Bilbao, par. Santiago, 1/2 id.
Cádiz, par. Sevilla, 1/4 id.
Coruña, 1/2 din. d. Valencia, 1/4 pap. d.
Granada, 1/2 id. id. Zaragoza, 1/2 din. d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA.—Esta obra, que comprende todas las leyes, Reales decretos, órdenes, circulares y reglamentos expedidos por todos los Ministerios y demas Cuerpos centrales, como igualmente las decisiones y sentencias del Tribunal Supremo de Justicia y Consejo Real desde 1846 al 49 inclusivos, sigue de venta en el despacho de libros de la Imprenta nacional. El precio de cada volumen ha sido hasta el dia de hoy de 24 rs., y en lo sucesivo seguirán expendiéndose los tomos con la rebaja siguiente:

Tomos sueltos á..... 49 rs.
De 500 á 1000 ejemplares á..... 47
De 1000 á 1500 á..... 45
Y de 1500 en adelante á..... 44

El primer cuatrimestre de dicha Coleccion, correspondiente al presente año, está en prensa.

En el mismo despacho se hallan de venta los documentos siguientes:

Aranceles judiciales generales: un cuaderno en 4^o, á 10 reales.

Idem de escribanos numerarios, públicos, de hipotecas, Reales, notarios de reinos, procuradores, fieles de fechos, alguaciles y porteros de los juzgados de primera instancia, y para los subalternos de los Tribunales de comercio, los de los Tribunales y juzgados eclesiásticos y los de las Subdelegaciones de la Hacienda pública: en pliego suelto de marca mayor, á 4 rs.

Idem de Tribunales y juzgados de comercio y eclesiásticos, Subdelegaciones de la Hacienda pública, juzgados ordinarios de primera instancia, Alcaldes constitucionales, Jueces avenidores y promotores fiscales: en pliego suelto de marca mayor, á 3 rs.

Todos estos aranceles estan redactados con arreglo á las modificaciones acordadas por Real decreto y resolucion de S. M. de 22 de Mayo de 1846.

TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Sinfonía de la *Mutta di Portici*.—*Maria Estuarda*, tragedia en cinco actos, traducida en verso por el Sr. D. Manuel Breton de los Herreros.

Atendida la extension de la tragedia, terminará el espectáculo con baile nacional.

Nota. Mañana lunes se pondrán en escena las comedias en un acto *A un cobarde otro mayor*, desempeñada por primera vez en este teatro por el primer actor D. José Valero; *El abuelito*, comedia nueva, y *La novia impaciente*, en la que tomarán parte los primeros actores de la compañía Doña Teodora Lamadrid, D. José Valero y D. Antonio de Guzman. Terminará el espectáculo con el sainete de D. Juan del Castillo, titulado *El gato*, en el que D. José Galvo se ha prestado á desempeñar el principal papel.

Otra. A la mayor brevedad se pondrá en escena el drama nuevo original, en cuatro actos y en verso, titulado *El tesoro del Rey*.

TEATRO DE LA ÓPERA. A las ocho y media de la noche.—*Maria de Rohan*, ópera en tres actos.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las cuatro de la tarde.—*El corazon de un bandido* (primera parte), comedia en un acto del género andaluz.—Baile nacional.—*La perla sevillana*, pieza en un acto.—*Boleras del tio Canillitas*.—*La pupila y la péndola*, comedia en un acto.

A las ocho de la noche.—*El mulato*, comedia en tres actos.—La bailaora e Jerez, bailable español, en el que tomarán parte la Sra. Vargas y cuerpo de baile.—*Matias, ó el sarambel de Lucena*, comedia en un acto del género andaluz (parodia del *Macias*, drama en cuatro actos).

TEATRO DE VARIEDADES. A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonía.—*El memorialista*, comedia de gracioso en dos actos.—*A última hora*, entremés lírico-dramático.—La feria de Sevilla, baile.

A las ocho de la noche.—*Trampas inocentes*, comedia en tres actos y en verso.—El rumbo macareno, baile.—*Tramoya*, zarzuela en un acto.—Baile nacional.

CIRCO GIMNASTICO ESPAÑOL (Hipódromo extramuros de la puerta de Santa Bárbara).—A las cuatro de la tarde (si el tiempo lo permite) se ejecutará una gran funcion, cuyo pormenor se anunciará por carteles, concluyendo con variedad de fuegos artificiales.

ANFITEATRO de la calle de Alcalá. Los Sres. Carrasco y Serrate, deseosos de complacer al ilustrado público de esta corte que tantas muestras de aprecio les ha dispensado en el Hipódromo, han construido dicho Anfiteatro para dar dos funciones diarias durante las ferias, empezando hoy domingo, ejecutándose una á las cinco de la tarde y otra á las ocho de la noche, teniendo lugar diferentes suertes variadas y escogidas.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.